

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**2876** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares de acuerdo de ampliación de plazo de presentación de solicitudes en el trámite de competencia de proyectos para el otorgamiento de una concesión de dominio público para la construcción de un astillero con sistema de elevación de barcos (shiplift) para la reparación y mantenimiento de yates de hasta 5.000 toneladas de desplazamiento en el puerto de Palma, solicitada por Astilleros de Mallorca, S.A. (referencia CC-P-P-0001).*

En fecha 29 de diciembre de 2022 (Boletín Oficial del Estado número 312), se publicó el anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares de iniciación del trámite de competencia de proyectos para el otorgamiento de una concesión de dominio público para la construcción de un astillero con sistema de elevación de barcos (shiplift) para la reparación y mantenimiento de yates de hasta 5.000 toneladas de desplazamiento en el puerto de Palma, solicitada por Astilleros de Mallorca, S.A. (ref. CC-P-P-0001).

En virtud de lo establecido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (TRLPEMM), se abrió un plazo de un (1) mes, desde la publicación del anuncio, para la presentación de otras solicitudes para la ocupación, en régimen de concesión, de una superficie total de 117.228,20 m<sup>2</sup> (\*), que deberán tener el mismo objeto que la presentada por Astilleros de Mallorca S.A. y reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del expresado TRLPEMM.

En virtud del artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, atendiendo a las circunstancias y entendiendo que con ello no se perjudica derechos de tercero, se acuerda la ampliación del plazo de presentación de solicitudes en quince (15) días naturales.

La presentación de las solicitudes se hará a través del registro electrónico de la APB, adjuntando la documentación a una instancia genérica en la que de forma expresa se haga referencia a la siguiente codificación: CC-P-P-0001.

(\*) Según plano en la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Baleares de los 118.771,00 m<sup>2</sup> solicitados por Astilleros de Mallorca, existen 1.542,80 m<sup>2</sup> de superficie en tierra actualmente otorgados en concesión y que por lo tanto no están disponibles.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Palma, 26 de enero de 2023.- El Director, D. Jorge Nasarre López.

ID: A230003300-1